

Pide diputada hacer obligatorio los sistemas de monitoreo en estancias infantiles



FOTO: Internet.

La Paz, Baja California Sur (BCS). La Presidenta de la Comisión Permanente de los derechos de los niños y niñas en el **Congreso de Baja California Sur**, diputada **María Mercedes Maciel Ortíz** pidió a las autoridades de impartición de justicia que se investigue hasta el fondo del caso de una menor de dos meses de edad quien a mediados del mes de julio sufrió una fractura y hemorragia intraencefalica en una guardería particular de **La Paz**, informó el **Congreso del**

Estado.

En tribuna de la sesión de la Diputación Permanente de este día, la legisladora recordó que la actual legislatura aprobó el **Decreto 2603** referente a que en las estancias se contemple el uso de sistemas de monitoreo, el cual dice actualmente "podrán contar con", pero que ante los casos ocurridos deben ser obligatorios.

Determinó que es muy importante para que se cumpla con el interés superior del menor que personas física o morales tengan esta supervisión con monitores y paralelamente el de las autoridades correspondientes.

Mercedes Maciel exhortó a las autoridades competentes a que realicen las indagatorias pertinentes, así como a que tomen las medidas administrativas correspondientes, para que se verifiquen de manera inmediata las condiciones físicas y legales en que opera la guardería a la que asistía la niña, corroborar que su personal cuenta con el perfil y experiencia necesarios para el cumplimiento de sus funciones.